

## RESOLUCION Nº 2428 /2003

EXPEDIENTE N° 4390/03

Buenos Aires, A de Diciembre de 2003.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la contratación a la publicación "Lexis Nexis Laboral y Seguridad Social" para el año 2004 de la editorial LEXIS-NEXIS S.A. con destino a la Biblioteca Central "Dr. Roberto Repetto" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y

## **CONSIDERANDO:**

Que a fs.2 la ex Secretaría de Derecho Comparado y de Bibliotecas propicia la adquisición de dicho material.

Que a fs. 1 figura el presupuesto presentado por la empresa de la referencia, en el que se aprecia un descuento especial en su cotización; como así también manifiesta que son los únicos editores y distribuidores de sus publicaciones.

Que a fs.4 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2003.

Que el procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3°, apartado g) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 2333/96, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a contratar con la editorial LEXIS-NEXIS S.A. la suscripción a la publicación "Lexis-Nexis Laboral y Seguridad Social" para el año 2004 con destino a la Biblioteca Central "Dr. Roberto Repetto" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de acuerdo a su presupuesto de fs.1 por la suma total de pesos mil novecientos cincuenta (\$ 1.950.-), neto pago anticipado según Decreto N° 1082/63.

2°) Imputar el presente gasto a la reserva de fondos efectuada a fs.4 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2003, previó a la emisión de la respectiva orden de compra.

Registrese, comuniquese y gírese a la citada Dirección.

NICOLAS ALFREDO REYES ADMINISTRADOR GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DE LA NACION